

órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio.

Acuerdos de Resolución.

Curso: 2002/2003.

Apellidos y nombre: Carrasco Viñuela, Esmeralda; NIF: 75797036F; Importe: 2.640,30 euros; Responsable solidario: Carrasco Ariza, José Manuel; NIF: 31286247Z.

Apellidos y nombre: Escaño Benítez, María Isabel; NIF: 26803503Q; Importe: 583,16 euros; Responsable solidario: Escaño Aguilera, Antonio; NIF: 45266203H.

Apellidos y nombre: Félix Peral, Diego; NIF: 04217367H; Importe: 2.752,00 euros; Responsable solidario: Felix Lopez, Claudio; NIF: 05890071R.

Apellidos y nombre: Fernández Calado, Alejandro; NIF: 44786573F; Importe: 2.401,97 euros; Responsable solidario: Fernández Gómez, Juan; NIF: 80028189B.

Apellidos y nombre: Goberna Bello, María del Carmen; NIF: 75142422L; Importe: 4.473,49 euros; Responsable solidario: Goberna García, Ernesto; NIF: 31233150R.

Apellidos y nombre: González Santana, Ramón; NIF: 42213720A; Importe: 3.352,42 euros; Responsable solidario: González Rodríguez, Ramón; NIF: 78466038C.

Apellidos y nombre: Jiménez Ruiz, Mónica; NIF: 26808892T; Importe: 2.376,06 euros; Responsable solidario: Jiménez Cassini, Rafael; NIF: 24864346N.

Apellidos y nombre: Marín Contreras, Francisco Javier; NIF: 53369653Q; Importe: 1.410,12 euros; Responsable solidario: Marín Castán, Francisco Simón; NIF: 24817470X.

Apellidos y nombre: Martínez González, Juana María; NIF: 23254598B; Importe: 4.457,89 euros; Responsable solidario: Martínez Mateo, Demetrio; NIF: 23191543E.

Apellidos y nombre: Molina Jiménez, Jonathan; NIF: 37389043J; Importe: 2.613,69 euros; Responsable solidario: Molina Moya, Antonio; NIF: 38541384P.

Apellidos y nombre: Pérez García, Ismael; NIF: 48447692D; Importe: 2.752,00 euros; Responsable solidario: Pérez Moreno, Manuel; NIF: 22464206Z.

Apellidos y nombre: Pérez Gómez, María Ángeles; NIF: 53366518D; Importe: 2.978,40 euros; Responsable solidario: Pérez Vega, Juan Manuel; NIF: 24877950T.

Apellidos y nombre: Porres Ortiz de Urbina, Carlos de; NIF: 50896343B; Importe: 2.401,00 euros; Responsable solidario: de Porres Ortiz de Urbina, María Luisa; NIF: 01482847Z.

Apellidos y nombre: Ríos Mata, Rodrigo; NIF: 53158022P; Importe: 5.172,60 euros; Responsable solidario: Ríos Jarillo, José Luis; NIF: 32015545M.

Apellidos y nombre: Roldán Corrales, Juan; NIF: 80088250L; Importe: 2.675,80 euros; Responsable solidario: Corrales Isaac, María José; NIF: 8775727P.

Apellidos y nombre: Sampedro Solís, Manuel; NIF: 75144300B; Importe: 724,40 euros; Responsable solidario: Manuel Sampedro Campos; NIF: 24134262V.

Apellidos y nombre: Souto Amaro, María Digna; NIF: 44465175B; Importe: 4.308,20 euros; Responsable solidario: Souto Amaro, Purificación; NIF: 34932145K.

Apellidos y nombre: Vázquez Malvesado, Daniel; NIF: 43546636T; Importe: 1.981,00 euros; Responsable solidario: Vázquez Álvarez, José Antonio; NIF: 36931062P.

Apellidos y nombre: Velasco Vallejo, Luis Agustín; NIF: 53368382X; Importe: 2.544,00 euros; Responsable solidario: Vallejo Fernández, María Dolores; NIF: 77090593K.

Madrid, 20 de junio de 2007.—La Directora General de Cooperación Territorial y Alta Inspección, María Antonia Oscariz Rubio.

#### 42.888/07. *Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre extravío de un título de Médico Especialista en Psiquiatría.*

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Psiquiatría de doña María Teresa Domínguez Rodríguez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el 24 de

diciembre de 2001 e inscrito al número 2002109511 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

#### 42.904/07. *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación Nacional de Auditores y Verificadores Ambientales», (Depósito número 6490).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por Rafael Pardo Correcher mediante escrito de fecha 23 de mayo de 2007 y se ha tramitado con el número 63797-5231-63796.

La Asamblea general celebrada el 27 de abril de 2006 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 18 bis, 19, 24 y 25 de los estatutos de esta asociación.

El artículo 2 fija el nuevo domicilio social en la calle Santísima Trinidad, número 3, 2.º D, de la localidad de Madrid.

El Acta de la asamblea aparece suscrita por don Rafael Pardo Correcher, en calidad de secretario, con el visto bueno del presidente, don Fernando Nájera García Segovia.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95 de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1995).

Madrid, 6 de junio de 2007.—El Director General. P. D. (O.M.: 11-07-2006, B.O.E.: 13-07-2006), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

#### 42.905/07. *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación Nacional de Concesionarios Iveco España», (Depósito número 1139).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Gustavo Aragón Ramírez de Pineda mediante escrito de fecha 24 de marzo de 2006 y se ha tramitado con el número 41849-3413-41732.

La Asamblea general extraordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2004 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta asociación.

El Acta aparece suscrita por don Eduardo Sánchez García, en su calidad de presidente y por el resto de miembros de la junta directiva.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1995).

Madrid, 6 de junio de 2007.—El Director General. P. D. (O.M.: 12-3-97, B.O.E.: 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

#### 42.906/07. *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la disolución del «Sindicato Independiente de Trabajadores de Sanidad» (Depósito número 7420).*

Ha sido admitido el acuerdo de disolución de la citada asociación, cuyos estatutos están depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de la disolución fue formulada por D. Esteban Velasco de la Roca mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 3464.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 23 de mayo de 2007.

La Asamblea celebrada el 14 de mayo de 2007 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la asociación.

El acta de dicho acuerdo está suscrita por D. Pedro Lorenzo, en calidad de Secretario, con el visto bueno del Presidente, D. Esteban Velasco de la Roca.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 6 de junio de 2007.—El Director General, P.D. (O.M. 11-7-2006, B.O.E. 13-7-2006), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

#### 42.907/07. *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Federación Española de Asociaciones de Puertos Deportivos y Turísticos» (Depósito número 2857).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Gabriel de Sandoval Sarrias mediante escrito tramitado con el número 63491-5229.

La Asamblea general celebrada el 7 de noviembre de 2006 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 6 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en la calle Escar, número 26. Torre de control, marina Port Bell, de la localidad de Barcelona.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Miguel Patricio Reynes, en calidad de Secretario, con el visto bueno del Presidente, D. Gabriel de Sandoval Sarrias.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.